



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE SANTA MARTA**
Correo Electrónico: cserepmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL

TRASLADO COMÚN PARA LOS SUJETOS PROCESALES NO RECURRENTE.

Veintiséis (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 am

Vencido el termino para recurrir la providencia de fecha 12 de febrero de 2024, se informa que fue interpuesto recurso de apelación por parte del sentenciado, sustentándolo dentro del término de ley; es pertinente dejar el expediente en la secretaria a disposición de quienes NO interpusieron recurso por el termino de 4 días de conformidad con el artículo 194 de la Ley 600 de 2000, por lo cual se procede a remitir el respectivo traslado.

VENCE: dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 5:00P.M.

La constancia anterior es notificada a las partes procesales

Andrea Carolina Melo Maestre
Secretaria